



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, enero 22 de 2020

OFICIO N°025

REF: Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras
Solicitante: GLORIA ELENA BEDOYA GOMEZ
Rad. 05-000-31-21-101-2020-00097-00

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-3017 del veintiuno (21) de enero de la presente anualidad, mediante el cual se **ADMITIÓ** la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – Territorial Antioquia**, Rad. **05-000-31-21-101-2020-00097-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, solicitado por **GLORIA ELENA BEDOYA GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.471.266, en calidad de legitimada del propietario **ALBERTO ANTONIO ALVAREZ MORENO**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan sobre el predio identificado con la matrícula inmobiliaria **Nro. 017-19525**, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Ceja - Antioquia.

Predio “El Bosque” Solicitante: GLORIA ELENA BEDOYA GOMEZ		
Departamento:	Antioquia	
Municipio:	La Unión	
Vereda:	San Juan	
Naturaleza del Predio:	Público	
Oficina de Registro:	La Ceja	
Matricula Inmobiliaria:	017-19525	
Código Catastral:	400-2-001-000-0009-00018-0000-00000	
Área Georreferenciada:	4 Hectárea 2080m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	LEGITIMADA DEL PROPIETARIO	
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Latitud	Longitud
1	5° 56' 31,756" N	75° 18' 47,414" W
328058	5° 56' 31,664" N	75° 18' 48,523" W
328058A	5° 56' 31,972" N	75° 18' 52,122" W
328081	5° 56' 32,962" N	75° 18' 52,880" W
328094	5° 56' 36,325" N	75° 18' 53,248" W
328094A	5° 56' 36,109" N	75° 18' 51,478" W
328094B	5° 56' 36,620" N	75° 18' 50,106" W
328095	5° 56' 37,966" N	75° 18' 49,876" W



**Juzgado Civil del Circuito Especializado
En Restitución de Tierras – Itinerante, Antioquia**

328108	5° 56' 32,921" N	75° 18' 44,444" W
328109	5° 56' 36,163" N	75° 18' 46,868" W
4	5° 56' 36,533" N	75° 18' 47,062" W
5	5° 56' 36,766" N	75° 18' 46,603" W
6	5° 56' 40,897" N	75° 18' 47,426" W
328097	5° 56' 41,760" N	75° 18' 48,409" W
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	<i>Partiendo desde el punto 328094 en línea quebrada en dirección oriente pasando por los puntos 328094A, 328094B, 328095 hasta llegar al punto 328097 con María de los Ángeles Moreno en 266,82 metros.</i>	
ORIENTE:	<i>Partiendo desde el punto 328097 en línea quebrada en dirección suroriente pasando por el punto 6 hasta llegar al punto 5 con Vía Sonsòn - La Unión en 169,67 metros.</i> <i>Se continúa desde el punto 5 en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por el punto 4 hasta llegar al punto 328109 con Arturo Amaya en 28,66 metros.</i> <i>Se continúa desde el punto 328109 en línea recta en dirección suroriente hasta llegar al punto 328108 con Vía Sonsòn - La Unión en 124,43 metros.</i>	
SUR:	<i>Partiendo desde el punto 328108 en línea quebrada en dirección suroccidente pasando por los puntos 1,328058, 328058A hasta llegar al punto 328081 con Dolores Álvarez en 281,84 metros.</i>	
OCCIDENTE:	<i>Partiendo desde el punto 328081 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto 328094 con Enrique Giraldo en 103,95 metros.</i>	

Atentamente,

(Firmado Electrónicamente)
JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario